

Nombre y Apellido: **Jeremías Silva**

Afiliación institucional: **ICI – UNGS/CONICET**

Títulos de grado / Posgrado: **Profesor Universitario en Historia**

Correo electrónico: **jsilva@ungs.edu.ar**

Eje propuesto: **Imágenes, discursos e imaginarios: fotografía y cine en las ciencias sociales**

### **Fotografía e imaginarios carcelarios: un análisis de las imágenes de la reforma penitenciaria justicialista (1946-1955)**

Un lector familiarizado con los diarios de la época no se encontrará sorprendido con hallar una fotografía de las cárceles justicialistas. La administración del castigo peronista difundió en publicaciones y medios oficiales una variedad de imágenes sobre la reforma penitenciaria que tuvieron una notoria exposición. Este trabajo se concentrará en el análisis de las fotografías de la reforma penal difundidas en diferentes medios de comunicación durante el primer peronismo, con el objetivo de dilucidar las características que asumieron. Consideramos que las fotografías formaron parte central en el proceso de constitución de un “imaginario” sobre las cárceles de la “Nueva Argentina”.<sup>1</sup> Nuestra indagación a partir de los documentos fotográficos pretende realizar un aporte novedoso a partir de la vinculación entre la propaganda de una política pública y la producción y uso de imágenes sobre la reforma carcelaria llevada adelante entre 1946 y 1955.

Nuestro análisis se inscribe en una tendencia historiográfica que ha comenzado a centrar su mirada en la construcción estatal de representaciones sobre la sociedad privilegiando el uso de testimonios visuales.<sup>2</sup> La producción de imágenes durante las dos primeras presidencias de J. Perón interesa a los investigadores en función de comprender diversas temáticas: la estética de la política en la FEP,<sup>3</sup> las relaciones entre género y poder en los concursos de las “Reinas del trabajo” celebrados los primeros de mayo,<sup>4</sup> las relaciones de género en la campaña sanitaria<sup>5</sup> y la propaganda gráfica para dar cuenta de los instrumentos y las estrategias de las que se valió el peronismo para construir una identidad política.<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Utilizamos el término en el sentido que lo utiliza Bronislaw Baczkó cuando sostiene que: “Los imaginarios sociales son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través de los cuales ella «se percibe, se divide y elabora sus finalidades». De este modo, a través de estos imaginarios sociales, una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes (...) Al igual que las demás referencias simbólicas no indican solamente a los individuos su pertenencia a una misma sociedad, sino que también definen, más o menos precisamente, los medios inteligibles de sus relaciones con ésta, con sus divisiones internas, con sus instituciones, etcétera.” Bronislaw Baczkó, **Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 28. Daniel Cesano utiliza el mismo concepto para analizar los discursos de la reforma desde otra perspectiva, José Daniel Cesano, **La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946-1955): Humanización, clima ideológico e imaginarios**, Córdoba, Brujas, 2011 capítulo 4.

<sup>2</sup> Dos libros muestran la importancia que suscitan actualmente las imágenes producidas durante el peronismo clásico: Samuel Amaral y Horacio Botalla (Curadores), **Imágenes de la década peronista**, Buenos Aires, Muntref, 2005 y Guido Indij, **Perón mediante. Gráfica peronista del periodo clásico**, Buenos Aires, la marca editora, 2006.

<sup>3</sup> Anahí Ballent, “El lenguaje del bibelot” en: Barry, Ramacciotti y Valobra (eds.) **La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión**, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2008.

<sup>4</sup> Mirta Lobato, María Damilakuo y Lizel Tornay, “Las reinas del trabajo bajo el peronismo” en: Mirta Lobato (Ed.), **Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX**, Buenos Aires, Biblos, 2005.

<sup>5</sup> Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, “Plasmar la raza fuerte”, en: Ramacciotti y Valobra, **Generando el peronismo: estudios de cultura, política y género 1946-1955**, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004.

<sup>6</sup> Marcela Gené, **Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955**, Buenos Aires, FCE, 2005.

Asimismo, nuevos trabajos comenzaron a preocuparse por la propaganda de la modernidad estatal, concientes de que si bien es parte de la creación de una identidad partidaria (ya que el peronismo como movimiento político se construye a partir de 1946 desde el aparato estatal), es a la vez la propaganda sobre un estado nacional que amplía sus capacidades, redefine el modo de relacionarse con la sociedad y también transforma la concepción de la ciudadanía y el lenguaje de los derechos.<sup>7</sup>

Nuestro trabajo, nutriéndose de estas nuevas perspectivas, toma como objeto de estudio a las fotos carcelarias producidas por diferentes reparticiones gubernamentales de la administración peronista. Esto nos permite abrir algunos nuevos interrogantes en la agenda de investigación al arrojar luz sobre la vinculación entre la propaganda política de la reforma penitenciaria, la fotografía y la constitución de un imaginario sobre las cárceles. El interés particular por analizar las fotografías que tienen como espacio preferencial a la cárcel se relaciona con dos cuestiones que consideramos significativas: en primer lugar, con la importancia que cobran las imágenes en esta época, ya que surge, como afirma Claudia Soria “una nueva noción de cultura y nación en la que se privilegia el aspecto visual y propagandístico” influido por la incorporación política de nuevos actores sociales<sup>8</sup>; y en segundo lugar, con el uso político del que las fotografías fueron objetos por parte de los funcionarios gubernamentales para difundir una política pública, que consideramos cimentó un imaginario sobre las cárceles justicialistas. En suma, la importancia de las imágenes radica en que fueron centrales para comunicar una política estatal, que encontró en la fotografía un instrumento de difusión, capaz de alcanzar a amplios sectores en una sociedad de masas (alfabetizada y no alfabetizada), y que cobró especial notoriedad, ya que fue la única forma que tuvo la reforma carcelaria para exhibirse públicamente.

Es preciso reconocer que el peronismo contó con diversos mecanismos estatales para publicitar sus políticas durante sus diez años de gobierno: inauguraciones, celebraciones públicas, cortos, películas, afiches, noticias periodísticas y campañas masivas. El gobierno peronista apeló a las celebraciones públicas por una cuestión significativa y simbólica en su relación con la sociedad. Por un lado, éstas posibilitaron el contacto directo del líder con “su pueblo”, y sirvieron para demostrar el apoyo masivo del que gozaba J. Perón y para crear un imaginario político peronista.<sup>9</sup> En la construcción de una identidad política propia, los funcionarios peronistas utilizaron el contacto con el pueblo en diferentes ocasiones, privilegiando las inauguraciones de la obra pública y las acciones de la política social. Sin embargo, la labor que se desarrollaba en materia penal resultaba difícil de ser exhibida, y frente a la imposibilidad de exponerla a los ojos de un público amplio por otros medios y recursos, la fotografía devino en un soporte privilegiado para proponer un imaginario sobre las cárceles justicialistas a la sociedad. En el marco de la constitución de una cultura de masas, los cambios en la dinámica gubernamental y las transformaciones de

---

<sup>7</sup> Sobre la campaña sanitaria de la Secretaría de Salud Pública, luego Ministerio de Salud Pública ver: Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, “Profesión, vocación y lealtad en la enfermería peronista”, en Barry, Ramacciotti y Valobra (eds.) **La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión**, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2008; sobre las políticas estatales de transformación del espacio urbano ver: Anahí Ballent, **Las huellas de la política...**, óp. cit.

<sup>8</sup> Claudia Soria, “La propaganda peronista: hacia una renovación estética del Estado nacional”, en Claudia Soria, Paola Cortés Rocca y Edgardo Dielek (editores), **Políticas del sentimiento. El peronismo y la construcción de la Argentina moderna**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, p. 35.

<sup>9</sup> Mariano Plotkin, **Mañana es San Perón**, Buenos Aires, Ariel, 1993.

los medios de comunicación, la fotografía se convirtió en un elemento esencial en la difusión de ideas y valores sobre el “Penitenciarismo justicialista”, como lo definían los funcionarios.

Nos interesa remarcar también que la producción, utilización y difusión de la fotografía por parte de los organismos estatales comenzó en la segunda parte del siglo XIX y tuvo múltiples fines, dependiendo de los actores o instituciones que las utilizaron. En el proceso de consolidación de los estados nacionales a fines de siglo XIX, las fotografías se convirtieron en un instrumento que les permitió a las autoridades la capacidad de ejercer un mayor control social y poder disciplinador, no exentas muchas veces de conflictos y resistencias. Los usos políticos de la fotografía comenzaron a ser cada vez más notorios a la vuelta de siglo, y se afianzaron como un instrumento central de la propaganda política durante las primeras décadas del siglo XX. De esta manera, la fotografía devino en un dispositivo cada vez más utilizado como herramienta en el ejercicio del poder estatal con diferentes objetivos.<sup>10</sup>

Estimamos en este sentido que el análisis de las fotografías nos permite comprender más acabadamente las representaciones sobre el penado que exceden los discursos. Aquí es donde la fotografía se convierte en un documento útil para recuperar el significado de la reforma peronista en sus múltiples aristas. El corpus documental de fotografías estatales que examinamos está conformado por 70 imágenes publicadas o tomadas entre 1930 y 1955, relevadas de diferentes fuentes: del Departamento Fotográfico del Archivo General de la Nación, de libros sobre la reforma penal editados por la Dirección General de Institutos Penales (DGIP), de la Revista Penal y Penitenciaria (RPP) y de las memorias del Ministerio de Justicia. Si bien no es el propósito de este trabajo abordar los medios en que circularon las fotografías, podemos señalar que la División de Fotografía de la Subsecretaría de Informaciones se encargó de su producción, se propuso difundirlas en diferentes medios de comunicación y en publicaciones oficiales.<sup>11</sup>

### **1. La reforma penitenciaria**

La reforma carcelaria que llevó a cabo Roberto Pettinato desde la DGIP desde 1947, tuvo como premisas la dignificación y el desagravio hacia los penados. Las acciones llevadas a cabo consistieron en la eliminación del traje a rayas, el cierre del Penal de Ushuaia, la construcción de campos deportivos y natatorios, y mejoras en las condiciones materiales y de infraestructura de las cárceles. Dos hitos importantes marcaron la creación del Régimen Atenuado de Disciplina, para los presos próximos a conseguir la libertad; y la constitución de la Escuela Penitenciaria, para la conformación de los cuadros burocráticos del sistema penal. Muchas de estas reformas que se materializaron en estos años, responden a históricos reclamos que se produjeron desde distintos sectores de la sociedad, pero que el estado peronista llevó a la práctica con énfasis inusitado.

Sin embargo, sí se puede visualizar una ruptura en la forma en que se concibió y representó al penado desde el Estado. En estos cambios operados en la mirada estatal, la recuperación de la dignidad humana fue un elemento central. Esto marca un corte respecto de las representaciones estatales anteriores

---

<sup>10</sup> John Tagg, *El peso de la representación*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005.

<sup>11</sup> Daniel Cesano, *La política penitenciaria...*, óp. cit., Capítulo 3.

de los penados y podemos relacionarlo con lo que James señala como refundición el problema total de la ciudadanía en un “molde nuevo de carácter social”.<sup>12</sup>

En los discursos oficiales, esta nueva concepción de la ciudadanía que implicaba derechos sociales incluyó a los penados. En la “Nueva Argentina” los presos no van a quedar exentos de los beneficios sociales y de las reformas que se emprendieron y materializaron desde el Estado. La recuperación de la dignidad es señalada en cada una de las obras de Pettinato, enfatizando el corte histórico que representó el peronismo en materia social y penal. La reforma penitenciaria peronista fue ampliamente difundida en distintos medios con el objetivo de erosionar la distancia que mantuvo la sociedad con la cárcel históricamente. Pettinato consideró que la sociedad toda debía conocer los cambios operados en el mundo penal, *“fuimos informando de nuestra obra diariamente a fin de romper con la tradicional indiferencia en estos asuntos, de manera que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”*.<sup>13</sup>

Si la retórica oficial resultó fundamental para expresar las ideas y las realizaciones de la reforma penal justicialista, no fue el único soporte que permitió transmitir las ideas y acciones llevadas a cabo por el gobierno. Es importante destacar el papel que jugó la fotografía en este aspecto. Tanto en la RPP, en los diarios oficialistas, como en los escritos de Pettinato que son editados para su distribución, la fotografía sobresalió por su protagonismo, ya que fue la mejor dotada para comunicar a la sociedad las transformaciones que se producían en las prisiones y que no podían exhibirse por otros medios. Si como se ha señalado, la penitenciaría toma visibilidad junto con los sujetos que la habitan, la fotografía fue el dispositivo que mejor dio cuenta de las transformaciones operadas por la reforma. Es importante señalar que esta sólo pudo ser publicitada a través de escritos y fotos que debían con su elocuencia mostrar lo que de otra forma era imposible ver: que las cárceles de la “Nueva Argentina” en nada se parecían a las del pasado.

El análisis de la fotografía como dispositivo estatal también nos permite aproximarnos de manera novedosa a los cambios operados en la representación sobre la modernidad del estado argentino en un proceso de larga duración. Durante el desarrollo de la Argentina Moderna, en el contexto de constitución del aparato estatal, en las fotos sobre la cuestión penitenciaria se privilegiaron los edificios de la Penitenciaría Nacional y la Cárcel de Ushuaia. La situación cambia en la década del 30, con el aumento de la intervención estatal en la economía y en la sociedad como consecuencia de la crisis financiera internacional. La administración del castigo atravesó un proceso de centralización administrativa y de materialización de obras carcelarias en el interior del país que las fotografías documentaron. En cambio, el impulso que tomó la cuestión penal durante el peronismo hizo que la concepción misma de lo que implica la modernización del castigo impartido por el estado se modificara, y que adquieran los penados y los funcionarios un papel central en las fotos en consonancia con las nuevas configuraciones gubernamentales.

Sin desestimar su novedosa irrupción en la política argentina, el peronismo una vez en el poder, va a enmarcarse en un proceso de ampliación del aparato estatal y de consolidación de instrumentos de

---

<sup>12</sup> Daniel James, **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999, p. 30.

<sup>13</sup> Roberto Pettinato, **Acción Penitenciaria**, Buenos Aires, 1947, pp. 8-9.

intervención en la sociedad, que contaba con antecedentes.<sup>14</sup> Para el caso que nos compete, esto significa que el gobierno peronista una vez en el poder continuó con la práctica de utilizar fotografías, ya instalada en el seno del aparato estatal, que fue corrientemente utilizada para testimoniar la labor de los funcionarios gubernamentales. Claro que, también se producirán importantes cambios en los contenidos y en las representaciones en función de los cambios operados en el plano político y gubernamental, aunque el soporte fotográfico siga teniendo centralidad. Desarrollaremos estos cambios en el siguiente apartado.

## **2. Fotografías en la cárcel: penados y funcionarios en escena**

Al revisar las fotografías que se produjeron y circularon en los primeros años del peronismo clásico pueden verse imágenes de hombres haciendo deportes, recibiendo educación, trabajando con máquinas, descansado en sus pulcras habitaciones, y vestidos sin los clásicos trajes a rayas. Tomadas en conjunto esas fotos expresaban una de las premisas fundamentales de la reforma penitenciaria que llevó a cabo el gobierno peronista: la dignificación de los penados. Pero ¿qué significaba esto concretamente? ¿Pueden las fotografías iluminar el sentido de la humanización de la pena, más allá de lo que nos sugieren los discursos oficiales? Al prestar atención al corpus fotográfico, observamos que esto quería decir considerarlos parte de la sociedad y no fuera de ella, lo que implicaba sin dudas visibilizarlos. Estas imágenes comunicaban que la nueva política poseía “rasgos reparadores” destinados a eliminar todos los estigmas y exclusiones.<sup>15</sup> Era indudable que a su vez con esto se buscaba reforzar el carácter fundacional del gobierno. La propaganda política del peronismo hizo un amplio uso de la oposición entre imágenes del ayer y de la “Nueva Argentina” en distintos medios y con distintos objetivos: el ayer marcado por los trajes a rayas, con grilletes en los pies y condiciones infrahumanas, degradaba el espíritu; el hoy con habitaciones familiares y confortables, con uniformes dignos de personas, reeducaba ciudadanos. El “ahora” fue mostrado como la llegada de la dignidad de la que antes estas trabajadoras habían sido privadas, al igual que en las imágenes de las prisiones. Como afirma Marcela Gené: “Globalmente, la estructura narrativa de la mayoría de los ejemplos se apoya en la antinomia temporal “ayer y hoy”, expresada en secuencias que exaltan el contraste entre pasado de penurias y el presente de bienestar”.<sup>16</sup>

Es importante subrayar que durante estos años aunque la creación y difusión de la propaganda gubernamental estuvo enmarcada en un contexto de aumento de la centralización, inicialmente se mantuvo cierto margen de autonomía en la expresión de significados y representaciones, a diferencia de los años sucesivos, cuando los mensajes pasaron a ser mucho más homogéneos y las figuras de J. Perón y Eva devinieron centrales.<sup>17</sup> Entonces nos preguntamos: ¿Cuáles son los aspectos centrales de la reforma penitenciaria que pueden observarse en las fotografías?

---

<sup>14</sup> Daniel Campione, **Orígenes estatales del peronismo**, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.

<sup>15</sup> Carolina Biernat y Karina Ramacciotti señalan esta característica en las políticas sociales llevadas a cabo por la FEP respecto de las madres y sus hijos: “Las madres y sus hijos en foco”, en Barry, Ramacciotti y Valobra, **La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión**, Buenos Aires, Biblos, 2008. El trabajo de Isabella Cosse indaga también la dignificación y el desagravio hacia los hijos ilegítimos durante el peronismo: **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955**, Buenos Aires, FCE, 2006.

<sup>16</sup> Marcela Gené, **Un mundo feliz...**, óp. cit., p. 54.

<sup>17</sup> Marcela Gené, **Un mundo feliz...**, óp. cit. y Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, “Plasmar la raza fuerte”, óp. cit.

El fin del traje a rayas se convirtió en sinónimo de la humanización de la vida en la prisión y en un símbolo de la nueva vida de los penados, la vestimenta que comenzaron a utilizar los sujetos en las cárceles a partir de la llegada del peronismo se diferencia totalmente con la del pasado. Este cambio fue enfatizado, en tanto símbolo de la materialización de uno de los pilares de la reforma penitenciaria: la recuperación de la dignidad. Observando las fotos de los penados realizando diferentes actividades podemos notar que, por ejemplo, cuando juegan a la pelota aparecen en ropa deportiva, la cual difiere de la ropa de días festivos, y de la que utilizan para cocinar. Esta diversidad de trajes y de situaciones en la que eran retratados sugería que la cotidianidad de la cárcel había logrado asemejarse a la vida fuera de ella, donde la gente usa diferentes atuendos según la ocasión.

Esta nueva concepción de la prisión, más humana y democratizadora, era una visión acorde al ideal peronista. Es verdad que éste participó de algunas ideas centrales de la criminología positivista como: concebir al delito como antisocial, la clasificación del criminal en función del delito, la individualización de la pena y la reeducación del delincuente.<sup>18</sup> Aun así, creemos que el peronismo marcó una ruptura en la forma en que concibió a los penados, y que esa representación se puso de manifiesto en las fotografías producidas por el aparato estatal.

Las fotografías nos interesan en tanto nos posibilitan esclarecer en qué consistió la pena humanitaria que señalaban constantemente los funcionarios en los discursos. Junto a la innovación retórica que introdujo el peronismo debe señalarse la relevancia que adquieren los individuos en las fotografías. En efecto, los penados aparecen recurrentemente en primer plano, realizando diversas actividades y ocupando el centro de la escena fotográfica. Esta revalorización de la figura de los penados se traduce en un evidente interés por mostrar sus rostros. Las imágenes de penados en las publicaciones oficiales de la década del treinta fueron escasas, pero cuando aparecían ellos quedaban en segundo plano y sólo se delineaban sus figuras. Allí los sujetos son sólo sombras de fondo, la fotografía focaliza la máquina resaltando los avances tecnológicos y materiales que la administración conservadora consideró de suma importancia para garantizar el trabajo dentro de los establecimientos penitenciarios, sin tener en cuenta las personas que se beneficiaban con estas innovaciones. En cambio, una de las imágenes paradigmáticas del peronismo retrata a R. Pettinato junto a los penados, y se puede apreciar en el mismo eje al funcionario y los presos. Es interesante notar que los rostros de estos varones se distinguen claramente, un rasgo que como dijimos no se privilegiaba en las fotografías de gestiones anteriores. Considerando al rostro como parte constitutiva de la identidad de las personas, las fotografías oficiales lejos de ocultarlos los ubicaban en primer plano.<sup>19</sup> Tomando en cuenta estas evidencias, afirmamos que en el intento que realizó el peronismo por dignificar a los sectores populares, la propaganda oficial visibilizó a los penados resaltando su identidad personal. La centralidad de los rostros asignada en las fotos de estos primeros años del peronismo clásico, a la vez que

---

<sup>18</sup> Ricardo Salvatore, "Sobre el surgimiento del estado médico-legal en la Argentina (1890-1940)", *Estudios Sociales*, 20, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2001.

<sup>19</sup> Como afirma David Le Breton, "el valor simultáneamente social e individual que distingue al rostro del resto del cuerpo, su eminencia en la aprehensión de la identidad se relaciona con el sentimiento de que el ser por entero se encuentra allí" en: *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2008, p. 74.

permite apreciar la individualidad de los penados documentaba el impulso humanizador de las políticas sociales de la “Nueva Argentina” que alcanzaba incluso a las cárceles.

Asimismo, el hecho de destacar los rostros de los penados, ponía en primer lugar la diversidad étnica del país, al visibilizar a los migrantes internos como parte integrante de la comunidad nacional gozando los beneficios de la ciudadanía social.<sup>20</sup> También de este modo, la fotografía expresa el impacto herético del peronismo como las transformaciones operadas en el seno del aparato gubernamental al insistir en mostrar aquellos discriminados tradicionalmente en calidad de miembros plenos de los derechos sociales. Las fotografías constituyeron un complemento en la tarea desarrollada por la administración del castigo al conferirles simbólicamente un lugar dentro de la comunidad nacional a los sujetos beneficiarios de la reforma carcelaria, que podían a partir del ascenso del peronismo identificarse como personas de derechos. De esta forma, las fotografías contribuyeron a constituir un nuevo imaginario sobre las cárceles donde los penados beneficiados por la reforma, eran reconocidos en su individualidad y pasaban a conformar parte de la sociedad nacional.

Puede argumentarse que la constitución de un imaginario que buscaba provocar un impacto en la sociedad no fue impermeable a los presupuestos que circulaban en la cultura popular sobre los castigos y las penas. No es casual que el peronismo enfatizara el rostro humano de los penados, en consonancia con una literatura que había sensibilizado a la opinión pública en las primeras décadas del siglo XX.<sup>21</sup> Es precisamente en el contexto de estas representaciones que la constitución de un imaginario justicialista de las cárceles debe insertarse, para entender qué retoman de estas narrativas periodísticas y de los medios masivos de comunicación sobre los penados y las penas, y qué conjunto de rasgos rupturistas inaugura en sus imágenes.

Es importante dilucidar la trama de significados que pueden rastrearse en las fotos a la luz de los discursos previos que ayudaron a darle inteligibilidad. La constitución de un imaginario estatal sobre las cárceles peronistas se hizo creíble para las personas y provocó un impacto en la sociedad, en tanto retomó elementos de la cultura popular, como las condiciones en la que se encontraban las cárceles y la empatía con los penados, para operar sobre estas nociones y enfatizar las rupturas que provocaron sus acciones gubernamentales. La novedad más importante en este aspecto consistió en que el estado por primera vez manifestó una esencial preocupación por los penados como sujetos de derechos, y puso en práctica ideas y reclamos que desarrollaron diferentes sectores sociales e intelectuales con anterioridad.<sup>22</sup>

Claro que el imaginario peronista de las cárceles no sólo se compuso por la exhibición de las transformaciones que el peronismo produjo en la representación sobre los penados. También, el análisis de

---

<sup>20</sup> En el último tiempo algunos autores han comenzado a indagar las respuestas sociales que produjo la inclusión de inmigrantes internos al espacio urbano y social durante el peronismo clásico, evidenciando los límites al proceso de integración social y los conflictos que suscitó. Rosa Aboy, “*Ellos y nosotros*. Fronteras sociales en los años del primer peronismo”, **Nuevo Mundo Nuevos**, Debates, 2008, Puesto en línea el 04 marzo 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org//index25782.html>.

<sup>21</sup> Lila Caimari, **Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en Buenos Aires, 1880-1940**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp.15-27 y Sylvia Saïta, “Pasiones privadas, violencias públicas. Representaciones del delito en la prensa popular de los años veinte”, Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps), **Violencias, justicias y delitos en la Argentina**, Buenos Aires, Ediciones Manantial y Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002.

<sup>22</sup> Daniel Cesano, **La política penitenciaria...**, óp. cit.

las fotografías nos permite acercarnos a la manera en que mostrar la cotidianidad de los espacios y los cuerpos contribuyó a insertar la política formal en las instituciones penales. Creemos que tanto los espacios como los cuerpos fueron un medio deliberado para difundir información sobre las políticas gubernamentales dirigidas a diferentes sectores sociales.

Además de su énfasis en la dignificación de los penados, es notable el protagonismo otorgado al Director General de Institutos Penales en las fotografías. Estas lo presentan realizando diferentes actividades en la penitenciaría, un escenario privilegiado para destacar su interacción con los penados. En efecto, las fotografías retratan a R. Pettinato jugando a la pelota con los presos, repartiendo juguetes el día de reyes, hablándoles, probando la comida junto a ellos, y celebrando fiestas patrias en diversas prisiones de la Argentina. De esta forma, la labor personal desarrollada y llevada adelante por el Director General de Institutos Penales se incorporó al imaginario justicialista sobre las cárceles.

Las fotos revelaban la escasa rigidez de los cuerpos, tanto del funcionario como especialmente de los penados. Estas también transmitían un ambiente distendido, que pretendía dejar atrás la etapa de la férrea disciplina de las cárceles de antaño. Mostraban así, como podemos apreciar, una nueva función para las cárceles sobre las que el gobierno insistió sistemáticamente en los discursos públicos. La posición de los cuerpos nos permite observar y analizar tres cuestiones nodales de la política penitenciaria, que constituyeron elementos significativos del imaginario sobre las cárceles justicialistas. En primer lugar, consideramos que las fotografías exhiben un acercamiento entre el estado y la sociedad, que se manifestó en la familiaridad del trato hacia el penado por parte de los funcionarios. El discurso peronista subrayó la ausencia de políticas y atención a la cuestión penal durante los gobiernos anteriores, y enfatizó lo fundamental de la acción promovida bajo la gestión de R. Pettinato. Las fotografías nos revelan que la actividad gubernamental no sólo produjo transformaciones materiales, sino también de índole simbólica; el trato a los penados por parte de los funcionarios se diferenció del pasado y daba cuenta de una nueva concepción del estado, responsable ahora de acciones distintivas y reparadoras hacia estos sectores social y políticamente desatendidos.

Un segundo aspecto que plantean las fotografías es la reducción de la distancia social entre R. Pettinato, los funcionarios y los penados, propia de esta primera etapa. La foto de R. Pettinato entregando regalos a los hijos de los penados por el día de los Reyes Magos es, en este sentido, reveladora ya que ella expresa con claridad la interacción de los cuerpos y la erosión de las jerarquías sociales entre funcionario y penado, creando un clima de familiaridad que, como no podía ser menos, alcanza e incluye a las propias familias de los reclusos. Si consideramos que toda interacción plantea códigos comunes, las imágenes parecerían transmitir la comprensión que poseían los funcionarios públicos con los sujetos en las diferentes acciones en las cárceles. Sin duda, una de las imágenes más emblemáticas de la década peronista son las de Eva Perón interactuando con hombres y mujeres trabajadoras, lo que testimonia la importancia que el gobierno le otorga al acercamiento con aquellos actores sociales “históricamente olvidados” y, por sobre



todo, a la igualdad en los códigos sociales que debían orientar esa interacción.<sup>23</sup> Como parte de las transformaciones que se produjeron en la sociedad y en la política, en las cárceles de la “Nueva Argentina” los funcionarios no sólo se encargaban de difundir los logros de la justicia social, sino también que su profesión adquiría, en cierto sentido, una función de carácter social. Si como señalamos anteriormente, los penados abandonaron el clásico traje a rayas, por una vestimenta utilizada en la vida civil, no es menos cierto que este cambio reforzó su carácter democratizador al no demarcarse en las fotografías una diferencia sustancial entre la ropa de penados y funcionarios. Así como se reduce la distancia entre los cuerpos y se diluyen las distinciones con la ropa, la reforma penal en su proyecto dignificador, consideró y mostró a los sujetos de las cárceles como sujetos de derechos, individuos recuperables, reforzando la identificación y familiaridad entre el pueblo y el gobierno, entre el estado y la sociedad.

En tercer lugar, esta reducción de la distancia social entre penados y funcionarios, nos advierte la nueva concepción que sobre la burocracia estatal se cimentó en estos años. Varios estudios recientes dan cuenta del modo en que el peronismo una vez en el poder llevó a la práctica su programa de gobierno, en especial las políticas sociales. En los intentos por sistematizar la intervención estatal, el peronismo les asignó a los funcionarios públicos una responsabilidad social a su tarea.<sup>24</sup> Mientras los discursos sostuvieron que esa nueva burocracia debía poseer un carácter social, lo que nos revelan las fotografías es que para R. Pettinato esa premisa gubernamental se tradujo en un acercamiento y una interacción cotidiana con los penados, en particular, y con todos los actores del sistema penitenciario, en general.

Más allá de reflejar esta nueva concepción de la burocracia estatal, la centralidad que adquirió en las fotos el Director General de Institutos Penales también puede comprenderse a la luz de sus propias aspiraciones políticas y su necesidad de posicionarse como un funcionario leal, activo y destacable al interior del aparato gubernamental peronista, como demostramos en el capítulo anterior. Así como numerosas fotografías lo retrataban cerca de los penados y sus familias, muchas otras lo mostraban junto al presidente J. Perón. Luego de la primera celebración del 17 del octubre de 1946, J. Perón inauguró el “Campo de deportes 17 de Octubre” en la Penitenciaría Nacional, lo que revela la importancia dada por el Presidente a la cuestión penitenciaria y a su vínculo con R. Pettinato, sobre todo si pensamos que esta fecha era una celebración partidaria y no gubernamental. Asimismo, fue habitual que J. Perón participara anualmente en la fiesta de graduación de los oficiales de la Escuela Penitenciaria. Por cierto esta oportunidad no fue desaprovechada y es común encontrar numerosas fotografías del Presidente junto a los penados y a R. Pettinato en esas ocasiones.

El peronismo como partido se construyó en el ejercicio de sus funciones gubernamentales, y en este proceso, la rotación de funcionarios en las diferentes instituciones estatales constituyó un hecho frecuente. R. Pettinato, sin embargo, logró mantenerse estable en su cargo, destacándose como uno de los

---

<sup>23</sup> Se puede observar esta interacción en las fotos compiladas en: Samuel Amaral y Horacio Botalla (Curadores), **Imágenes de la década peronista**, Buenos Aires, Muntref, 2005.

<sup>24</sup> Patricia Berrotarán, “Educar al funcionario: “de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias” (Argentina 1946-1952)” en: **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**, Debates, 2008, [En línea], Puesto en línea el 16 junio 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index36602.html> (Consultado el 22 septiembre 2008).

funcionarios más cercanos y leales a J. Perón. Al dar cuenta de esta identificación de funcionario y peronista, las fotografías reforzaron sin dudas la repetida retórica oficial. Es por esto, que consideramos que no es casual, la presencia en primer plano del Presidente y el mencionado funcionario en las fotografías, que lo muestran desarrollando diversas actividades relacionadas con su función. Como puede observarse, el imaginario visual de las cárceles justicialistas no sólo supo expresar las premisas de la reforma, sino que privilegió también a quien la llevó adelante de manera exclusiva.

### **3. Conclusión**

Como hemos intentado demostrar aquí, en el contexto de adquisición de nuevos derechos para los sectores populares, la extensión del bienestar que se produjo en estos años, alcanzó de la misma manera a los sujetos encarcelados, que adquirieron en estos años, una visibilidad mayor en la sociedad. La reforma carcelaria peronista, bajo la dirección de Roberto Pettinato, implicó una serie de transformaciones importantes en las cárceles, y en el proceso de difusión de estas políticas, la fotografía fue un medio fundamental para constituir un imaginario político sobre la reforma carcelaria. Al recuperar la centralidad y el mensaje de estos testimonios visuales, creemos haber contribuido a iluminar un aspecto poco indagado sobre las políticas sociales peronistas: su importancia en la conformación de un imaginario político peronista.

El análisis de las fotografías, también nos permitió dar cuenta de las formas en que el mundo simbólico fue construido, sin dejar de lado que fue atravesado por dimensiones políticas gubernamentales, sociales y estéticas, que nos posibilitaron establecer dos etapas con características propias. Las imágenes de los primeros años del gobierno peronista se enmarcan en un clima que instala en la agenda pública el tema de la ciudadanía social, y evidencia que la ampliación de derechos que alcanzó a gran parte de la sociedad, también benefició a los penados. La supresión del traje a rayas, el mejoramiento del trato por parte de los funcionarios, la distensión de los cuerpos y la presencia estatal más cercana con los sujetos que habitan en las cárceles, fueron transformaciones materiales y simbólicas que sirvieron para conformar un imaginario político de las cárceles peronistas, que las fotografías exhiben con claridad.

El gobierno peronista se valió de un soporte ya utilizado por la burocracia estatal para difundir las diferentes acciones de gobierno, marcando una continuidad con tradiciones y saberes heredados, pero otorgándole nuevos significados y colocando en el centro de la escena a los sujetos que habitan las cárceles. Asimismo, consideramos importante remarcar que si bien muchas de las premisas de la reforma penitenciaria fueron debatidas por diferentes sectores con anterioridad a la llegada de Perón al poder, la forma en que se concibió y representó a los penados, marcó una ruptura respecto de gobiernos y administraciones anteriores. Visibilizar a los sujetos carcelarios y mostrarlos dentro del conjunto de políticas del gobierno destinadas a los sectores populares constituyó una novedad que produjo la burocracia encargada de administrar el castigo estatal durante el peronismo clásico.